

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península una peseta al mes.
Extranjero 7'50 pesetas triestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fejardo, 15.

MARTES 16 DE JULIO DE 1901

PARTIDOS ARCAICOS

Forzoso es reconocer que nunca partido alguno empuñó las riendas del gobierno, en más favorables circunstancias que el partido que, obedeciendo á la jefatura del Sr. Sagasta, vive en la política española con el nombre de liberal, siquiera lleve tal nombre como podía usar otro. Tal anda el partido, ó más propio, tal andan sus directores.

Cansado el país liberal de las ideas francamente reaccionarias del funesto partido acudido por el sucesor del víctima de Angiolillo, volvió ansiosamente los ojos á la agrupación política que más se identificaba con sus anhelos y aspiraciones, esperando que el antiguo progresista, el hombre simpático por sus repetidas aseveraciones de caer del lado de la libertad, le descubriría la fuente de aguas pura en que saciara la implacable sed que sentía. Sagasta pudo hacer muchísimo en pró del pueblo que tanto esperaba de él, pero Sagasta ha creído más prudente seguir añeja costumbre y no ha pensado nada, no ha modificado nada, no ha conseguido nada y nada ha resuelto. Peor para el antiguo progresista.

Esperaba el pueblo soluciones concretas sobre la cuestión peligrosísima del regionalismo con tendencias más ó menos declaradas á la desmembración del suelo patrio, y ¿qué ha obtenido el pueblo? Promesas vagas, medias tintas, sombras, nebulosidades en el Discurso de la Corona; y oratoria brillante pero huera, palabras y no conceptos, flores de trapos y no soluciones concretas en el discurso del ministro de la Gobernación, que ha demostrado una vez más que dentro del orador magnífico, que vive en las alturas del Arte, no alienta el político que conoce los prosaismos de la vida. El pavoroso problema, aún no está resuelto.

Esperaba el pueblo decididas soluciones en la obra de abaratamiento nacional, por la que tanto sueñan los españoles de buena fé, y los espera ban con más fundamento, cuanto que el partido liberal, debía vivir en íntimo contacto con el pueblo que otros partidos que por su modo de pensar se apartan más esencialmente de los sentimientos populares. ¿Qué hace el partido liberal? A la vista salta. Los ominosos presupuestos de Villaverde que de tal modo alarmaron al país asignaban 905 y 1'2 millones en calidad de ingresos; pues bien, el partido de Sagasta, en el proyecto de ley de presupuestos de Urzaiz, consigna como ingresos 936 millones. ¿Dónde está la economía? ¿Dónde el abaratamiento nacional? ¿Dónde la supresión de servicios inútiles? El problema pavoroso continúa sin resolver.

Esperaba el pueblo con ansias infinitas que el problema religioso, el problema que tan hondamente agita al pueblo, se resolviera con la premura que

las circunstancias lo exigen y como el pueblo quiere que se resuelva; para resolverlo más que para otra cosa fué llamado á los consejos de la Corona el Sr. Sagasta ¿y que se ha conseguido? Que el ministro de la Gobernación se ponga enfrente de «su» mayoría, haciendo públicas ideas más retrógradas que las de algún ministro silvestista y acudiendo al desprestigiado sistema de las indecisiones, de los distinguos, del «mañana». El problema religioso continúa sin resolver.

Un ilustre diputado republicano ha dicho en asentimiento de toda la Cámara: «La política no vive de abstrucciones ni de principios racionales; que la política es arte de arte difícil, que debe modelarse en la realidad, atenta principalmente á las circunstancias del país, á las ideas que flotan en el ambiente, á la cultura del medio social. No en valde se ha dicho que los políticos eran antípodas de los geómetras.»

Esa es la condenación más evidente de la política de Sagasta, política de abstracciones política en que su inventor parodia al intencionado monarca que decía: el tiempo y yo contra otros dos; política que vive fuera de la realidad, de las circunstancias del país; política más propia del limbo que de un pueblo como el español, apasionado y vehemente. Política vieja, de los partidos arcaicos, censurable y censurada y que lleva al descrédito ideas y hombres. Peor para unas y otros.

Esperaba el pueblo que se corrigiesen con mano firme inmoralesidades, que se asentase sobre firmes cimientos el buen nombre de la Administración, semilleros de indignidades y de ofensas á la ley, y ¿qué se ha conseguido? El oscuro negocio del Lozoya, ha puesto en entredicho la moralidad de algunos consejeros responsables no obstante, se vota á uno de ellos, para uno de los más altos puestos que la política ofrece. El problema de la maraldad sigue sin resolver.

Esperaba el pueblo que sus gobernantes resolviesen el problema obrero, tan urgente y tan espantable, y los gobernantes lo solucionen... ¿Cómo? Como lo resuelven en todas ocasiones, por la fuerza. Los asesinatos de la Corona y Sevilla, donde aún continúan mandando las autoridades imprevisoras é imprudentes prueban á las claras que el partido liberal no sabe á qué atenerse en tal asunto y que el problema continúa en pie.

¿A qué proseguir? ¿qué ha hecho ese partido? ¿qué hace? ¿qué piensa hacer? Lo pasado y lo presente nos responden con la elocuencia abrumadora de los hechos. Nada, nada bueno, y por lo mismo, nada bueno harán, porque los partidos arcaicos sin fuerza impulsiva que los anime; sin alma, porque vejetan; y casi sin cuerpo, ya que los forman elementos distintos, ligados por codicia, por egoísmo, por vanidad, pero que tienden á separarse y solo aguardan ocasión oportuna;

estos partidos, son inútiles, molestos, perjudiciales: deb en desaparecer y desaparecerán, pulverizados por los hechos que vienen á pesar de los distinguos, dilaciones y retóricas inútiles al uso. Los partidos arcaicos deben desaparecer. ¡Ojalá sea pronto!

En tanto, dígame con el orador célebre: ¡Dios salve al país! Pero al país solo, ya que otras personalidades miran sobradamente á la salvación propia.

DE MADRID A MURCIA

Todas las conversaciones giran alrededor de los candidatos al ministerio de la Gobernación. ¿A quién le tocará la lotería?

Eran los ministros los primeros en creer que en el Consejo celebrado ayer tarde el presidente designaría para ocupar la cartera de Gobernación el señor González (D. Alfonso), y en esta creencia estaban, cuando el Sr. Sagasta, después de proponer al Sr. Moret para la presidencia del Congreso, rogó al marqués de Teverga que se encargase de la citada cartera.

La propuesta sorprendió á los ministros, incluso al de Gracia y Justicia, quien, agradeciendo mucho la designación, declinó el honor que quería dispensarle el Sr. Sagasta.

El marqués de Teverga alegó para esto que asuntos importantes de su ministerio no le permitirían atender con la asiduidad necesaria á los de los dos departamentos.

El Sr. Sagasta, entonces, propuso al ministro de Agricultura y Obras Públicas para desempeñar interinamente la cartera de Gobernación, y el Consejo aprobó la propuesta.

La interinidad solo durará hasta que termine la discusión del Mensaje.

El jefe del Gobierno no hizo indicación alguna que permita aventurar quién será en definitiva el ministro de la Gobernación en propiedad. En cambio, parece que volvió á lamentarse de las dificultades que con motivo de la provisión de esta cartera le crean los «ministrables» de su partido, tanto los que por sus méritos son acreedores á ocupar un puesto en el gabinete fusionista, como los que consideran que la consecuencia es un derecho que á nadie deben ceder, y que debe ser respetado por el jefe del partido.

Los ministros ignoran quién será el candidato del Sr. Sagasta. ¿Es claro!

Es muy probable que el Sr. Villanueva sea el ministro de la Gobernación en propiedad, y que el Sr. Rodríguez sustituya á aquel en el ministerio de Agricultura, quedando el Sr. González (D. Alfonso) para ocupar una cartera en una crisis parcial.

El Sr. Moret presentó anoche la dimisión sin razónarla, según acuerdo del Consejo, y de ella se dará cuenta en la sesión del Congreso de esta tarde á primera hora.

De este modo se elige presidente de la Cámara á un diputado, no á un ministro.

El Sr. Sagasta hizo un gran elogio del futuro presidente de la Cámara al comunicarle al Consejo la resolución y se le autorizó con un amplio voto de confianza.

La solución dada á la crisis por el señor Sagasta, fué anoche objeto de muchos comentarios entre los políticos.

A nadie ha convenido la explicación del Sr. Sagasta de que el nombramiento interino del Sr. Villanueva para la cartera de Gobernación, obedeció á su deseo de que no haya ningún ministro nuevo en el banco azul hasta que termine la discusión del Mensaje.

Muchos políticos creían anoche que esta solución podía también considerarse como un aplazamiento de la crisis para hacerla ésta más extensa una vez cerradas las Cortes.

Entre los ministeriales, sin embargo, se daba por cierto que al Sr. Villanueva se le daría en propiedad la cartera de Gobernación no bien termine la discusión del Mensaje, y que el Sr. Rodríguez sustituirá al Sr. Villanueva en el ministerio de Obras Públicas.

Hay muchos, no obstante, que insisten en que el nuevo ministro será D. Alfonso González, aunque este nombramiento, á juzgar por ciertos indicios, no es acogido con alegría en Palacio.

Pero no todo son alegrías en la villa del Señor; tampoco faltan sus disgustos de cuando en cuando, y con ánimo de evitar algunos, el Sr. Montero Ríos confabuló ayer tarde con el Sr. Sagasta, para probarle que autorizando el reglamento del Senado que los lunes pueden consagrarse á preguntas é interpeleciones, es posible que no pudiera hasta mañana reanudarse la discusión del Mensaje.

Entre las proposiciones presentadas para la sesión de hoy, figura una del Sr. Portuondo, que firman otras oposiciones, pidiendo se abra una información sobre responsabilidades de la guerra.

¡Qué inocente es el Sr. Portuondo! ¡Responsabilidades! Buenas se las dé Dios á Sagasta, porque sino es El...

Por cierto que el Sr. Sagasta está muy contrariado por la lentitud con que marcha en la Alta Cámara la discusión del Mensaje, porque los deseos del gobierno son que el jueves quede votado en ambas Cámaras el Mensaje, y que al día siguiente, viernes, sea llevado á la reina pues que Sagasta cree que de este modo no sufrirá alteración el programa del viaje de la familia real, que está señalado para el viernes por la noche.

Respecto al Congreso; el Gobierno confía en que el jueves será votado el Mensaje.

La elección de presidente se verificará hoy á las tres y media de la tarde.

A las cinco se entrará en la orden del día, hablando para alusiones en la discusión del Mensaje, los señores Pi y Margall y Maura.

El martes hablarán los señores Moliner y Canalejas, y el miércoles los señores Paraiso y Silveira, contestando el Sr. Sagasta.

Ha causado sensación un artículo que publica la «Revista de Economía y Hacienda» y que tiene importancia, por ser del diputado D. Emilio Rive, individuo de la comisión de Presupuestos.

Dicho artículo combate los proyectos de Urzaiz.

Dice el Sr. Rives que el proyecto relativo á la circulación fiduciaria es gravísimo, y no puede ser discutido en dos sesiones y de soslayo.

Respecto al de emisión de obligaciones del Tesoro, la comisión lo ha combatido por parecerle el plazo muy corto y no presentarse garantías.

Además, aun siendo la cifra fija la de 100.000 duros, como en un momento dado no podría saberse el papel que había en el mercado, podría producirse un verdadero conflicto.

Censura asimismo el articulista el que se confía la operación al Banco de España.

Y termina opinando que con esto, después de todo, no se reduciría la circulación fiduciaria.

Castillo.

15 de Julio de 1901.

Rápida

Don Alfonso, no el augusto monarca de la tierra de pan y toros, sino su eminente tocayo Sr. González, se queda compuesto y sin novia, que para el caso es lo mismo la cartera de Gobernación, debido á «elevadas influencias», que obedeciendo á «motivos muy respetables», le impiden ocupar aquel puesto. Es justo. El señor González es todo lo contrario del Sr. Ugarte, católico de 5 000 pesetas, y no debía sin enemistarse con las inevitables «elevadas influencias» crear con aires de libertad el viciado ambiente que los carlistas sin D. Carlos dejaron en aquel edificio... Con este im-

dimento no es D. Alfonso González, quien pierde, antes al contrario, gana mucho y sienta quien debe sentirlo, porque el país sano mira con prevención á las «elevadas influencias», que otorgan su confianza á generales que con la capa de cristianos viven y medran, y á separatistas amigos de D. Carlos, como Durán y Bas. No, González no pierde nada con tal alejamiento: día vendrá, en que á él y á quienes con él le piensan se recurra con la energía con que el naufrago se afianza al leño salvador; y entonces...



Enriquez de Cabrera

Temible enemigo fué D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, que enorgullecido y envalentonado por su alourria, que le había de soeudar de Alfonso XI de Castilla, como por la protección que le concedía María Ana de Neoburgo, abusaba de su posición y autoridad y traía revuelto el reino con sus despoéticas pretensiones.

Enriquez de Cabrera, conde de Melgar y duque de Medina de Rioseco, había nacido en Badajoz en 20 de Diciembre de 1652, y después de residir algunos años en Millán como gobernador, vino á España para ser ministro por nombramiento de Carlos II, quien más tarde le hizo almirante de Castilla.

Creó su audacia con tales distineiones y declaró la guerra á los partidarios de la casa real de Francia, empresa en la que le ayudó la fortuna hasta lograr la separación del cardenal Portocarrero de su cargo de ministro y de la Corte.

Felipe V al subir al trono por voluntad de Carlos II, quiso alejarlo diplomáticamente de la Corte nombrándole su embajador en Francia, pero él, reconociendo el cargo como un destierro, huyó á Lisboa, desde donde ayudó á los que trabajaban para colocar al archiduque Carlos de Austria en el trono de España. Enriquez de Cabrera escribió al Papa una carta diciéndole que el testamento de Carlos II era apócrifo y que en su poder tenía el verdadero, hecho á favor del archiduque, quien, por tanto, era el heredero de aquel.

En vista de su conducta fueron confiscados sus bienes por la corte de Madrid, condenándole, además, á ser decapitado en estatua. La fortuna se volvió contra él y lleno de remordimientos falleció en Lisboa el 23 de Junio de 1705, como cumplida sentencia á su desmedida soberbia y á sus venales intrigas.

Hernando de Acevedo

La muerte civil

(Recuerdos de un desdichado)

III

—¡Guarda que viene La Cierva!—era la irónica frase que por aquellos días de pesadumbre y excitación popular, se escuchaba en todas partes donde se quería mortificar á cuantos comentaban los sucesos con cierta explicable y natural vehemencia.

Mortificar, ó llamar la atención del pueblo irreflexivo—que en casos como el del loco convencional, objeto de estos artículos, nunca peca de poco numeroso—sobre la difícil, la brumosa condición política social á que iba reduciendo el escaicismo imperante, el desecado mandarinismo de la época, al ciudadano que no contaba con más fuerza que con la de la razón, frente á frente del feliz mortal, amo y señor de la razón de la fuerza.

Y que cosa tan pequeña nos pareció el pueblo! Media docena de civiles, otra media de mercenarios de la guardia municipal, y allá, en la lejanía,—porque eso no era más que la vanguardia del gran ejército, de la poderosa máquina de triturar naciones y pulverizar sentimientos,—los jueces con sus sombrías togas, los soldados con sus vistosos uniformes, los esbirros de la cárcel, quizás el verdu-

